

ASUNTO: Propuesta de aprobación de la convocatoria de subvenciones para la realización de obras de mejora/y/o remodelación de instalaciones deportivas y para adquisición de equipamiento para las mismas durante el ejercicio de 2024. (Expte. A 15/24)

D. Fco. Borja Lara Adánez, como Gerente de la Fundación Municipal de Deportes, propone sea adoptado el siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones practicadas en la tramitación del expediente relativo a la aprobación de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para su concesión a entidades deportivas, y

RESULTANDO: Que el objeto de la mencionada convocatoria es regular el procedimiento para la concesión de ayudas económicas a entidades deportivas que reúnan los siguientes requisitos:

- Tratarse de entidades deportivas (clubes deportivos, federaciones deportivas, definidas en la Ley 3/2019, de 25 de febrero de la Actividad Físico-Deportiva en Castilla y León) debidamente constituidas e inscritas en los registros de asociaciones deportivas reconocidas legalmente.
- Carecer de ánimo de lucro.
- Tratarse de entidades deportivas que en virtud de Convenio o acuerdo de colaboración establecido con la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid, utilicen instalaciones deportivas de titularidad municipal

RESULTANDO: Que las subvenciones que se concedan una vez cumplidos los trámites establecidos en la convocatoria, se aplicarán a las finalidades establecidas en las mismas.

RESULTANDO: Que la convocatoria de subvenciones se realiza en ejecución de una competencia propia de la Administración Local, señalada en el artículo 25.2 l) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la modificación introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como en el artículo 5 de los vigentes estatutos de la Fundación Municipal de Deportes.

CONSIDERANDO: Que obran en el expediente los oportunos Informes de Secretaría e Intervención.

CONSIDERANDO: Que el órgano competente para la aprobación de la presente convocatoria es el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes.

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas, para la realización de obras de mejora y/o remodelación de instalaciones deportivas y adquisición de equipamiento para las mismas durante el ejercicio de 2024.

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Tel: 983 - 42.63.06

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO BORJA
LARA ADÁNEZ
Fecha Firma: 11/01/2024 08:55

MARIA TERESA
MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Fecha Firma: 11/01/2024 09:16

Fecha Copia: 11/01/2024 09:58

Código seguro de verificación(CSV): 6d8199ab32c8158ed0a679794302d0c7ede5e89
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA TERESA
MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Fecha Firma: 23/01/2024 09:11

FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 23/01/2024 11:31

Fecha Copia: 23/01/2024 13:32

Código seguro de verificación(CSV): 11468f3e0067cd2d3331d70eb79fa0ff3c62b193
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

SEGUNDO: Autorizar un gasto por importe de 24.000€, con cargo a la aplicación presupuestaria 03.3422.781 del Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio de 2024, a fin de hacer frente a la "convocatoria de subvenciones" citada.

Dicha autorización de gastos queda condicionada a la aprobación definitiva del citado Presupuesto de 2024 y a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la referida aplicación para la financiación de las obligaciones derivadas de la convocatoria y concesión subsiguiente de subvenciones en dicho ejercicio.

TERCERO: La convocatoria de subvenciones queda condicionada a la aprobación del Plan Operativo Anual de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio de 2024.

CUARTO: Publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, exponiendo, de forma simultánea la misma, en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de Deportes y en su página web www.fmdva.org.

QUINTO: En lo no previsto en la presente convocatoria de subvenciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones y, en su defecto, se aplicarán las normas de derecho privado.

Valladolid,

Fco. de Borja Lara Adánez.
GERENTE FMD

V^ºB^º
M^ª Teresa Martínez Jiménez
Presidenta Delegada F.M.D.

0:\RECURSOS\DOCUMENTOS\SUBVENCIONES\SEGUNDO, A 18-04-2024, ORDENADOR, A 18-04-2024-PRESUPUESTA CONVOCATORIA SUBV. ORDEN 2894.doc

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Tel: 983 - 42.63.06

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:	FRANCISCO BORJA LARA ADÁNEZ	MARIA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Fecha Firma:	11/01/2024 08:55	Fecha Firma: 11/01/2024 09:16

Fecha Copia: 11/01/2024 09:58

Código seguro de verificación(CSV): 6d8190ab32c8158ed0a679794302dc07ede5e89
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:	FRANCISCO JAVIER PRIETO GARCÍA	
Fecha Firma:	23/01/2024 09:11	Fecha Firma: 23/01/2024 11:31

Fecha Copia: 23/01/2024 13:32

Código seguro de verificación(CSV): 11468f3e0067cd2d3331d70eb79fa0ff3c62b193
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Asunto: Aprobar las Bases de la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para la realización de obras y equipamientos durante 2024

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
CONSEJO RECTOR
Sesión de fecha 19 de enero de 2024.
El Consejo aprobó la propuesta y acordó de

V.º B.º y ejecútese	Acordado y certifico
LA PRESIDENTA DELEGADA <i>(Decreto 2023/2518, de fecha 10 de julio)</i>	EL SECRETARIO <i>(Delegación de fecha 12 de julio de 2011)</i>
M.ª Teresa Martínez Jiménez	Fco. Javier Prieto García

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA TERESA
MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Fecha Firma: 23/01/2024 09:11

FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 23/01/2024 11:31

Fecha Copia: 23/01/2024 13:32

Código seguro de verificación(CSV): 11468f3e0067cd2d3331d70eb79fa0ff3c62b193
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
